

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

- 29** *RESOLUCIÓN de 9 de septiembre de 2010, del Director General del Medio Ambiente, por la que se anuncia la exposición pública relativa a la autorización de ocupación temporal en terrenos de la vía pecuaria "Vereda La Dehesa", para la instalación de una canalización de saneamiento para dar servicio a un consultorio médico y nave-almacén en el municipio de El Vellón, promovido por el Ayuntamiento de El Vellón.*

En cumplimiento del artículo 14 de la Ley 3/1995, de 29 de marzo, de Vías Pecuarias, y artículo 38.5 de la Ley 8/1998, de 15 de junio, de Vías Pecuarias de la Comunidad de Madrid, se procede a someter a trámite de información pública el expediente 0508/10 relativo a la autorización de ocupación temporal en terrenos de la vía pecuaria "Vereda La Dehesa", para la instalación de una canalización de saneamiento para dar servicio a un consultorio médico y nave-almacén en el municipio de El Vellón, promovido por el Ayuntamiento de El Vellón.

Se hace público para general conocimiento que dicho expediente estará expuesto en las oficinas del Área de Vías Pecuarias de esta Dirección General, sita en la ronda de Atocha, número 17, séptima planta, Madrid, durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Durante dicho plazo se podrán presentar las alegaciones que se estimen oportunas ante la Dirección General del Medio Ambiente, en estas dependencias o en cualquiera de los organismos que recoge el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999.

Madrid, a 9 de septiembre de 2010.—El Director General del Medio Ambiente, PDF (Resolución de 14 de mayo de 2009), el Subdirector General de Recursos Humanos, Jesús Carpintero Hervás.

(01/4.499/10)